



## Consejo de Ministros

# El Gobierno da luz verde al primer contrato del Servicio Público de Empleo Estatal con agencias privadas para la inserción de los beneficiarios del PREPARA

1 de agosto 2014.- El Consejo de Ministros ha acordado en su reunión de hoy, a propuesta de la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, la celebración de un contrato de servicios del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) con las Agencias de Colocación para la realización de trabajos de inserción en el mercado laboral de personas desempleadas.

Este contrato se celebra con arreglo al Acuerdo Marco, firmado por el Servicio Público de Empleo Estatal, así como los Servicios Públicos de Empleo de catorce Comunidades Autónomas, con 80 agencias privadas, seleccionadas en base a criterios de eficiencia y eficacia. Este Acuerdo ofrece una arquitectura común a todos los proyectos de colaboración público privada que se desarrollen en el ámbito de la intermediación laboral los mencionados Servicios de Empleo.

Con este primer contrato, el SEPE pondrá en marcha, en colaboración con las agencias que resulten adjudicatarias, actuaciones de inserción laboral durante al menos 6 meses para los demandantes de empleo de las ciudades de Ceuta y Melilla, así como para los beneficiarios de las ayudas del programa de recualificación de las personas desempleadas que han agotado su protección por desempleo (programa PREPARA). Este colectivo es uno de los prioritarios dentro de la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016.

La duración del contrato abarcará dos ejercicios 2014 y 2015 y cuenta con un presupuesto base de 41,7M€.

Antes de proceder a la contratación es necesario que el Consejo de Ministros acuerde por un lado, la autorización de superación del límite de compromisos de gastos plurianual para el año 2015. Y, por otra parte, la





celebración del contrato, por tener un valor estimado superior a los 12 millones de euros.

